



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



**SAN MARCOS 2019**

**NORMAS DE PARTICIPACIÓN DE ÉQUIDOS Y CARRUAJES EN LA**

**PROCESIÓN ROMERÍA**

En cumplimiento de lo regulado en el Artículo 10, apartado 2 de la Ordenanza Reguladora de la Convivencia y Prevención de Actos Incívicos del Municipio de El Ejido, entrada en vigor con fecha 3/12/2008, se aprueban las siguientes Normas de obligado cumplimiento:

1º- Los jinetes, "NO PODRÁN" consumir bebidas alcohólicas durante el desfile, ni abandonar el animal en ningún momento, así como efectuar paradas que interrumpan el normal funcionamiento del desfile.

2º- El jinete responsable de cada animal, será la misma persona que figura en la hoja de inscripción y aceptación de normas. Dicha persona, tendrá la obligación de controlar el animal para que en ningún momento cause problemas de seguridad, desde su entrada en el recorrido hasta el final del desfile, para evitar así cualquier accidente no deseado; así como preservar la buena imagen y el desarrollo normal de la procesión/romería.

3º- No se podrá ir repartiendo ningún tipo de propaganda, ni acercarse a los viandantes para ofrecer o recibir nada que en cualquier momento, pueda inducir al público a acercarse demasiado a las monturas con el consiguiente peligro que ello implica.

4º- Hay que mantener constantemente la formación indicada por la organización al objeto de no deteriorar la buena imagen del desfile, así como evitar las puestas en marcha bruscas de los animales, quedando totalmente prohibido, el subir o bajar de las monturas, cuando éstas están andando.

5º- Todas los jinetes de los equinos participantes, se tendrán que atener a las instrucciones que en todo momento les vayan indicando los miembros de la organización (los cuales irán identificados), ya que ello contribuirá a llevar a cabo un evento sin riesgos con las máximas Garantías de Seguridad. Igualmente, ante el incumplimiento de estas normas, las monturas podrán ser expulsadas del desfile por los miembros de la organización, en coordinación con las Fuerzas de Seguridad, teniendo que abandonar el mismo, momento en el que se les dará una notificación de la causa que produce la expulsión, firmando el recibí el/la jinete o responsable (en caso de carruajes) de la montura.

6º- La participación en la procesión/romería, no exime del cumplimiento de los Reglamentos y Normas en vigor, que puedan acarrear las sanciones legalmente establecidas (control de alcoholemia para jinetes, alteración de orden público, etc.) y la Ordenanza Reguladora de la Convivencia Ciudadana y de Prevención de Actos Incívicos del Municipio de El Ejido.

7º- Si la documentación entregada en la inscripción es correcta, se procederá a la firma del presente documento y la entrega del número oficial de participante, que deberá de colocarse en los laterales del animal o carruaje en lugar visible, así como deberá acompañarse copia de este documento para su identificación ante las Autoridades y la Organización. En ningún caso, si no se dispone de este número oficial, se podrá participar en el desfile de la procesión-romería.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* C/CERVANTES, 132 \* 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) \* TLF 950541000 \* FAX 950485912 \* NRAL 01049026 \* NIF P0410400F

Código Seguro de verificación: X5RLNFo0huqD6m37RAnRCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Julia Ibañez Martínez		FECHA	13/03/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	X5RLNFo0huqD6m37RAnRCA==	PÁGINA	1/2



X5RLNFo0huqD6m37RAnRCA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*el Ejido.*

D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

en nombre de su hijo menor de edad (rellenar en caso de menores) \_\_\_\_\_

Y domicilio en Calle/Plaza \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_



Con número oficial \_\_\_\_\_ acepta con su firma que la participación en la **procesión/romería de San Marcos 2019**, implica el conocimiento y cumplimiento de las anteriores **normas y bases** para equinos, y asume toda la responsabilidad como **jinete/amazona** ante la Organización.

Asimismo, **Declara Responsablemente, que dispone y tiene en vigor toda la documentación que exige la legislación vigente**, por si es requerida en cualquier momento por la organización (DNI, cartilla sanitaria, seguro del animal, etc...)

El Ejido, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Firmado:

Por el bien de todos y la consecución de una mejor imagen de las Fiestas y Tradiciones de nuestro Pueblo ¡GRACIAS!, por vuestra participación y colaboración, sin ello no sería posible.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* C/CERVANTES, 132 \* 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) \* TLF 950541000 \* FAX 950485912 \* NRAL 01049026 \* NIF P0410400F

Código Seguro de verificación: X5RLNFo0huqD6m37RAnRCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Julia Ibañez Martínez		FECHA	13/03/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	X5RLNFo0huqD6m37RAnRCA==	PÁGINA	2/2



X5RLNFo0huqD6m37RAnRCA==